

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000412**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCA Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>4803010304 - Servicio De Cirugía Especializada</b>								
16/07/2024	0000000437	940100080021	ALQUILER DE ELECTROBISTURI	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
16/07/2024	0000000437	940100080043	ALQUILER DE EQUIPO DE LAPAROSCOPIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
**C.F.C. RONALD EDSON CHANCA Y RÍESES**  
 Jefe de la Unidad de Logística

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

  
**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
 HOSPITAL DE CHANCA Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD  
**FRANCISCO JUAN CARLOS ROMERO GREGOS**  
 Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano

Firma 2: Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad